

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MITAD DEL MUNDO S.A. MIMUNSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada y a su vez a lo que establece la Ley de Compañías. He revisado el estado de situación financiera, adjunto de la Compañía **MITAD DEL MUNDO S.A. MIMUNSA** al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la revisión a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2012, no generó movimientos operacionales, motivo por el cual los Accionistas han tomado la decisión del Cierre de la Compañía.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros dando cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

No habiendo otro comentario que tenga que hacer, entrego el presente informe firmado al que le da el carácter de un documento legalmente al que establece la Ley de Compañías para estos efectos.

Atentamente,


Ing. Ma. Dolores Beltrán Farias
Reg. Cont. No. 7300
COMISARIO